



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la consumación de la Independencia de México"

"2021, "

**ACUERDO No.  
LXVII/URGEN/0061/2021 I P.O.  
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE. -**

La suscrita, **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, en mi carácter de Diputada integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y representante del Partido de la Revolución Democrática, acudo ante este Honorable Cuerpo Colegiado con la finalidad de presentar la siguiente Iniciativa con Carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, en materia de servicios de salud prestados por Instituciones Públicas, al tenor de la siguiente:

## **Urgente Resolución**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El cuarto párrafo del artículo 4 de la Constitución Política Federal, establece el derecho de todo mexicano a la protección a la salud. En ese sentido, resulta relevante que es obligación del Estado, prestar este servicio y garantizar el acceso a los servicios de salud, no solo a través de mecanismos enfocados a aquellos que no cuenten con un servicio de salud, sino ejecutando acciones concretas para el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas de servicios de salud, ya existentes como son el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Bajo el panorama de salud que vivimos en el que es estrictamente necesario contar con Instituciones sólidas con capacidad de respuesta y atención adecuada al derechohabiente, por lo que como representantes de la ciudadanía es indispensable ser un canal de comunicación con las



autoridades o representantes competentes para velar por el debido cumplimiento de mecanismos para garantizar que los derechos fundamentales se salvaguarden.

Un claro ejemplo de este panorama, es la situación que viven día a día los derechohabientes del ISSSTE y el IMSS, en el Municipio de Nuevo Casas Grandes; parte de los municipios que represento, ya que han acudido a solicitar mi apoyo múltiples ciudadanos manifestando la imperiosa necesidad de ser atendidos mediante una cita médica y la realización de los estudios médicos necesarios para contar con un diagnóstico oportuno, ya que no están recibiendo el servicio médico al que tienen derecho por la prestación de sus servicios, así como por las aportaciones.

Específicamente en relación a la situación que aquí se expone, la problemática radica medularmente en la dificultad para la obtención de citas médicas, ya que han manifestado los derechohabientes que para lograrlo requieren presentarse en altas horas de la madrugada, además de exigua sensibilidad en la atención por parte del personal. Por otra parte, en el desabasto de medicamentos para atender padecimientos como diabetes, hipertensión y cáncer; por mencionar algunos, ya que aunado a la contingencia sanitaria que aun enfrentamos originada por la pandemia, diversas patologías distintas al virus, también demandan atención.

En ese orden de ideas, encuentro necesario y pertinente hacer un atento llamado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto que previo a aprobarse el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se destinen los recursos suficientes para nuestro Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**"2021, Año del Bicentenario de la consumación de la Independencia de México"**

**"2021, Año de las Culturas del Norte"**

en materia de salud, específicamente para fortalecer las instituciones que representan el sistema de salud.

En conclusión, la problemática que aquí se expone no demanda un análisis exhaustivo, sino la ejecución de acciones concretas para garantizar la prestación de servicios de salud de calidad, así como la impostergable y necesaria solicitud a nuestros representantes federales a velar por el respeto y fortalecimiento de nuestras instituciones mediante la adecuada y suficiente asignación de recursos públicos para el funcionamiento de las mismas. Finalizo exponiendo que esto no es un tema político, sino una necesidad real y actual de nuestra sociedad.

En merito de todo lo antes expuesto, es que acudo a esta Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, 167 fracción I, 169, 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los numerales 2 fracción IX, 75, 76 y 77 fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a presentar el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta y respetuosa a los Titulares de las Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el Estado, a efecto de ejecutar acciones concretas para garantizar el abasto de medicamentos, una prestación del servicio con un trato digno, atención médica adecuada y oportuna, así como eficiencia



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**"2021, Año del Bicentenario de la consumación de la Independencia de México"**

**"2021, Año de las Culturas del Norte"**

en el sistema de citas en las Unidades Médicas del Estado, y particularmente de la problemática que enfrentan los derechohabientes del municipio de Nuevo Casas Grandes.

**SEGUNDO.** - La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados, a efecto que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se destinen los recursos suficientes para fortalecer el Sistema de Salud en el Estado de Chihuahua.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**D A D O** en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil veintidós.

**Atentamente**

**Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**